

PROPÓSITO:

La definición general de **función** hace referencia a la dependencia entre los elementos de dos conjuntos dados. Dados dos conjuntos A y B, una **función** (también aplicación o mapeo) entre ellos es una asociación f que a cada elemento de A le asigna un único elemento de B.

MOTIVACIÓN:

EXPLICACIÓN:

EJERCICIOS:

[b858b1a95f-guia-2-sabatina-ciclo-iv-noveno-matematicas.docx](#)

EVALUACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA: